

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En Morelia, Michoacán, el 25 de abril de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAL PLUS SA DE CV en sus oficinas localizadas en AV JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO, MORELIA, MICHOACÁN 58090 , la cantidad de \$1,229,742.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Morelia, Michoacán, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
2	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
3	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
4	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
5	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
6	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
7	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
8	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
9	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
10	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
11	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
12	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
13	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
14	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
15	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
16	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
17	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
18	\$68,319.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

COMERCIAL FERRETERA CABALLERO SA DE CV
REPRESENTADA POR

ALFREDO CABALLERO VARGAS
8 DE ENERO 11 CENTRO, HUANDACAREO, MICHOACAN
58821

ALFREDO CABALLERO VARGAS
EJERCITO NACIONAL 14 B CENTRO, HUANDACAREO, MICHOACAN
58821